



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”.

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURADE PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:48 horas del día 15 de abril de 2024**, se reunieron en **segunda convocatoria** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en segunda convocatoria** correspondiente a la **Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-23BIS**, referente al “**Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8**” para el **Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali**”.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones asistentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS para el "SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **28 de marzo de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **04 de abril de 2024 a las 12:00** horas.
- Fecha Junta de aclaraciones: **05 de abril de 2024 a las 13:00** horas. (Se declaró en receso)
- Fecha Junta de aclaraciones: **08 de abril de 2024 a las 13:00** horas. (continuación)
- Fecha Junta de Recepción de Propuestas y apertura Propuestas Técnicas: **09 de abril de 2024 a las 12:00** horas
- Fecha Junta de Dictamen Técnico y apertura Propuestas Económicas: **12 de abril de 2024 a las 12:00** horas (diferida)

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta.

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación del Comité y una vez siendo aprobado, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, el cual consiste en el Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

-DICTAMEN TÉCNICO-

De conformidad con lo establecido en el punto 16.1 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico de las diferentes áreas solicitantes.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
Asfaltos Técnicos de la Baja, S. A. de C. V.	NO SE ACEPTA
Emulsiones y Asfaltos del Noroeste S de RL de CV	NO SE ACEPTA
Constructora HEJACE S. de R.L. de C.V.	SE ACEPTA
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se aceptan las propuestas técnicas de los licitantes:

- Asfaltos Técnicos de la Baja, S. A. de C. V.
- Constructora HEJACE S. de R.L. de C.V.
- A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

SEGUNDO ACUERDO: Con fundamento en 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 8.1, 16.1 y 22.1 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del licitante:

- Emulsiones y Asfaltos del Noroeste S de RL de CV

Una vez emitido el dictamen técnico de las propuestas técnicas ofertadas por los licitantes a continuación se procede con el punto 6 del orden del día para llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas y evaluación previa de las mismas.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS Y USB	PROPUESTA ECONÓMICA
Asfaltos Técnicos de la Baja, S. A. de C. V.	PRESENTA	PRESENTA . SE DESECHA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE OMITE PRESENTAR PROPUESTA POR MONTOS MINIMOS, DE CONFORMIDAD DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.
Constructora HEJACE S. de R.L. de C.V.	PRESENTA	PRESENTA . SE DESECHA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE OMITE PRESENTAR PROPUESTA POR MONTOS MINIMOS, DE CONFORMIDAD DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA . SE DESECHA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE OMITE PRESENTAR PROPUESTA POR MONTOS MINIMOS, DE CONFORMIDAD DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Asfaltos Técnicos de la Baja, S. A. de C. V.	PAQUETE 1
	SE DESECHA
	PAQUETE 2
	SE DESECHA
	PAQUETE 3
	SE DESECHA
	PAQUETE 4
	SE DESECHA



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

Constructora HEJACE S. de R.L. de C.V.	PAQUETE 1
	SE DESECHA
	PAQUETE 2
	SE DESECHA
	PAQUETE 3
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE DESECHA
	PAQUETE 4
	SE DESECHA
	PAQUETE 1
	SE DESECHA
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PAQUETE 2
	SE DESECHA
	PAQUETE 3
	SE DESECHA
	PAQUETE 4
A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE DESECHA

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas NO reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Se declara DESIERTA la presente licitación por no haberse obtenido propuestas SOLVENTES en cuanto a la descripción de montos mínimos y máximos presentados por los licitantes.

Se informa al comité que conforme al Art. 27 y 45 al **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.**, se procederá a realizar el procedimiento en términos ahí señalados.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **15** horas con **29** minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LOPEZ

Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

EDUARDO NAVARRO MORAGA

En representación del Director de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

GERARDO SIQUEIROS CORONEL

En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

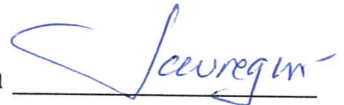
"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali
(CCE)

LICITANTES

Empresa: Constructora HEJACE S de RL de CV.

Representante: Carlos Fernando Jauregui Infante

Firma 

Empresa: APA CONSTRUCCION S.A DE CV.

Representante: HECTOR COLEA SANCHEZ

Firma 



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

"SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8" Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI".

Empresa: ASFALTOS TÉCNICOS DE LA BATA S.A DE C.V.

Representante: ING. ENRIQUE GALVÁN

Firma 

EMULSIONES Y ASFALTOS DE NOROESTE
NOVIEMBRE 2011

ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

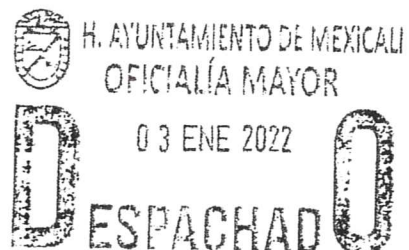
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

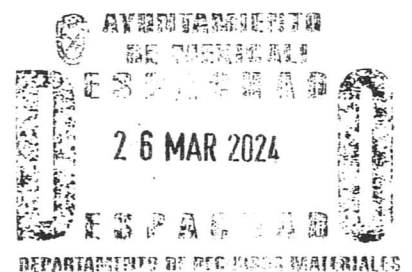
CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



66



TESORERÍA MUNICIPAL
EXC. H. P. C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
17 ENERO 2024
ESPAGNADOR

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Handwritten signature]

17 ENO 2024

hc
[Handwritten initials]

g

eg

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

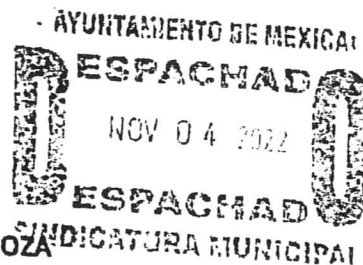
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.


ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



66
C.C.P. Archivo/Minutario
AM/KIG

contacto@mexicali.gob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000



Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Sección: Oficina del Titular
Oficio No. DOPM/599-b/2024

Mexicali, Baja California, a 05 de abril del 2024

627
MONUCL

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito informarle que el **C. Eduardo Navarro Moraga**, ha sido comisionado para asistir en mi representación a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la Adjudicación para el **"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas, y Gravilla 3/8"** y **Material pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"**, Licitación Pública Municipal Núm. **AYTOMXL-OM-ADQ-10-24-bis**.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

[Handwritten mark]

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
SECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES
08 ABR 2024

ATENTAMENTE

[Signature]
ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
D ESPACHADO O
05 ABR 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

- C.C.P.- Edgar Arturo Alvarez Escoto. - Subdirector de Obras Públicas.
- C.C.P.- Martha Natalia Montenegro Machain. - Coordinadora Administrativa de Obras Públicas.
- C.C.P.- Eduardo Navarro Moraga. - Jefe del Departamento de Mantenimiento de Validades de Obras Públicas.
- C.C.P.- Archivo

@

[Handwritten signature]

(686) 558.1600
Calzada Independencia 998, Cto. Civico C.P. 21000
Mexicali, Baja California

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]